



**ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL
DEL SUR SURESTE - FIDESUR**

En la Ciudad de México, D.F., el día jueves 24 de Enero de 2008, desde las 10:30 hasta las 14:30 hrs., en la sala de Juntas del Centro de Negocios REGUS, del Aeropuerto Internacional, se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

10:15 a 10:30	1. Integración del quórum legal.
10:30 a 10:35	2. Lista de asistencia y certificación del quórum.
10:35 a 10:45	3. Aprobación del orden del día.
10:45 a 11:15	4. Aprobación del Acta de la reunión anterior y Revisión de Acuerdos
11:15 a 12:00	5. Balance Programa de Trabajo 2007. i) Tercer Reporte Cuatrimestral 2007 ii) Estudio de Infraestructura iii) Estudio de Asociaciones Publico Privadas (APPS)
12:00 a 13:00	6. Programa de Trabajo y Proyectos Estratégicos 2008. i) Objetivos y Metas 2008 ii) Programa Península de Yucatán iii) Fondo Pre-Inversión Infraestructura iv) Programa Capacitación en Evaluación de Proyectos v) Programa de Ordenamiento Territorial de SEDESOL
13:00 a 13:30	7. Informe Fiduciario
13:30 a 14:10	8. Asuntos Generales i) Convenio Modificadorio de contrato FIDESUR ii) Programa de Trabajo del Convenio PIAPPEM/BID-FIDESUR iii) Contratación Coordinación Ejecutiva
14:10 a 14:30	9. Acuerdos y Clausura



1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Lista de Asistentes a la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR.

<i>Estado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Campeche	Arq. Elisa Montiel Duarte	Coordinadora de Evaluación y Seguimiento de la Acción Gubernamental. Secretaria Técnica del FIDESUR.
	Arq. Lizbeth García G.	Directora Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Suplente Secretaria Técnica FIDESUR.
Chiapas	Ing. Carlos Mario Soto Pinto	Suplente Representante
Guerrero	Lic. Alfonso Becerril Zarco	Coordinador General Adjunto COPLADEG.
Oaxaca	Lic. Héctor Gómez Núñez	Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico de Oaxaca.
Puebla	Lic. Alberto Sidaoui Dib	Asesor Financiero, Coordinación de Asesores del C. Gobernador del Estado.
Quintana Roo	C.P. José Alberto Alonso Ovando	Secretario de Planeación y Desarrollo Regional. Presidente del FIDESUR.
Tabasco		
Veracruz	Lic. Alejandro Soto Domínguez	Subdirector de Programas Sociales
Yucatán	Lic. Rodrigo Islas Leal	Director de Promoción del SIFIDEY "Fondo Yucatán"
Tlaxcala	Lic. Luis del Castillo Pérez	Asesor
SEDESOL	Arq. Ligia González	Jefe Unidad de Desarrollo Regional
	Lic. Rafael del Val y Ruíz	Director General Adjunto de Desarrollo Regional Centro
Presidencia de la República	Lic. Carlos Rivera S.	Analista Política Social, Gabinete Social.

02:



Estado	Nombre	Cargo
Plan Puebla Panamá	Lic. Francisco X. Tovar	Director Asuntos Interinstitucionales.
Consejo Técnico de Infraestructura	Ing. Eduardo Guerrero Valdez	Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno de Campeche. Presidente del CTIRSSE
	Arq. Edgar Manuel Reynoso Estrada	Representante del Estado de Guerrero
	Lic. David Guiot López	Representante del Estado de Veracruz
Sistema de Información, Geografía y Estadística del SSE	Ecól. Erika Salazar Conde	Subdirectora de Operaciones Territoriales, Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas, Gobierno del Estado de Tabasco. Presidente SIGERSS
Fiduciario	Lic. Mario Morales Rodríguez	Gerencia de Negocios Públicos, Privados e Infraestructura, área Fiduciaria BANOBRAS.
Evaluador	C.P. Olivia Valdovinos	Directora General de Control Gubernamental, Contraloría General del Estado.
Coordinación Ejecutiva FIDESUR	César Barrios Pacheco	Coordinador Ejecutivo
	Viridiana Rello Tapia	Evaluación de Proyectos
	Alejandro Domínguez Gómez	Evaluación de Proyectos
	Rosalinda Chia Longares	Asistente Técnica

La Secretaria Técnica del Comité Técnico, Arq. Elisa Montiel, Coordinadora de Evaluación y Seguimiento de la Acción Gubernamental, Gobierno del Estado de Campeche certificó el quórum legal de la reunión, con las acreditaciones correspondientes, por lo que se declaró legalmente instalada la sesión (**Anexo 1. Lista de Asistencia**) y procedió a desahogar los puntos del orden del día, aprobándose ésta sin comentarios ni sugerencias.



4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR Y REVISIÓN DE ACUERDOS.

La Secretaria Técnica, Arq. Elisa Montiel, sometió a consulta la propuesta de Acta de la XXIII Sesión Ordinaria de Comité Técnico.

Al no existir comentarios ni observaciones dio la palabra al Coordinador Ejecutivo para que presente el informe del estado de avance de los acuerdos de las sesiones anteriores de Comité.

César Barrios, Coordinador Ejecutivo, con base en el reporte de acuerdos centró su exposición en aquellos acuerdos de mayor relevancia o que presentan mayores grados de avance o de dificultad en su ejecución.

Entre otros, expuso que:

- i. Acuerdo 7.1. de la Sesión XVIII, de fecha 19 de septiembre de 2006; en relación a la contratación de la Universidad del Mayab para la asistencia técnica y capacitación al estado de Campeche, para la preparación y evaluación de proyectos, ya se tiene casi concluido dicho contrato, estando en gestiones las transferencias y pagos correspondientes.
- ii. Acuerdos 5.2.8 y 7.3.1 de la XIX Sesión Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2006, se informa que al respecto han sido acuerdos renovados en Comités posteriores y mantienen vigencia al día de hoy, con avances poco significativos.
- iii. Acuerdo 5.1 de la XXI Sesión Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2007, por la cual se aprueba la cooperación y asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo; informándose que al presente se encuentra en consulta del Comité de Donantes del BID la propuesta de Convenio con FIDESUR por la suma cercana a 900 mil USD. Y que por otra parte, ya se encuentra en la SHCP la solicitud de internación de recursos internacionales para apoyo a proyectos de infraestructura.
- iv. Acuerdo 5.2.1. de la XXI Sesión Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2007, en la cual se aprueba la presentación de un mecanismo de cooperación con la CONAGO para los temas afines entre FIDESUR y los grupos de trabajo de esta instancia de Coordinación entre Gobernadores; informándose que se trabaja en un planteamiento, pero que a la fecha no se ha podido concretar un acuerdo.
- v. Acuerdos 4.3 y 4.4. de la 1a Sesión Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2007, por la cual se define alcances del Convenio Modificador del Contrato del FIDESUR, entre otros el plazo de aprobación y la inclusión del estado de Tlaxcala como invitado al

of.



FIDESUR. Informándose que la fiduciaria presentó en la semana del XXIV Comité Técnico una propuesta con revisión de los acuerdos propuestos por los Fideicomitentes y la SEDESOL respecto de dicho Convenio.

- vi. De la XXII Sesión Ordinaria, de fecha 15 de octubre de 2007, en la cual se mantienen sin una ejecución en 100% los siguientes acuerdos:
- Acuerdo 3.4. acerca de modificación de fecha del contrato de la Universidad del Mayab, el cual se encuentra concluido y en trámite los pagos finales.
 - Acuerdo 4.3. sobre Convenio Modificatorio de Contrato del FIDESUR, según el cual en la presente Sesión se firmaría dicho Convenio, acuerdo que no se alcanzaría en 100%.
 - Acuerdos 7.3 y 7.4. sobre la apertura de una cuenta específica para los gastos de operación de la Coordinación Ejecutiva, se informa que este acuerdo no ha sido cumplido por la fiduciaria.
- vii. De la II Sesión Extra-ordinaria, de fecha 7 de noviembre de 2007, en la cual los acuerdos que a la fecha se lograron o tienen pendiente su cumplimiento, destacando:
- Acuerdos 3.4.3 y 4.4.3 acerca de las consultorías para la adecuación de marcos jurídicos estatales para leyes de Asociaciones Público-Privadas y del estudio para la realización de un programa Estratégico de Infraestructura, informándose que éstos se encuentran iniciados, con reciente firma de contrato e implementándose las primeras visitas a las entidades.
 - Acuerdos 6.2.1 y 6.4.1, donde se instruye a la fiduciaria a dar respuesta sobre la propuesta de Convenio Modificatorio de Contrato del FIDESUR y a proceder mediante contrato de reporto específico para los recursos del Fondo de Infraestructura del FIDESUR. De los cuales, la fiduciaria BANOBRAS dio respuesta en la presente Sesión, mediante informe escrito y de manera verbal siendo positiva ambas, respectivamente.
- viii. De la XXIII Sesión Ordinaria, de fecha 7 de diciembre de 2007, los acuerdos que presentan un estatus de concluidos en la presente Sesión Ordinaria de Comité Técnico son:
- Acuerdo 5.1. en el cual se enviará copia al Comité Técnico, del Acta de la Primera Reunión del Subcomité de Inconformidades, vía correo electrónico.
 - Acuerdo 5.2. por el cual el Presidente del FIDESUR, buscará una cita con el representante legal de la empresa López Elías Abogados.

02.



- Acuerdo 5.3. El Comité Técnico aprueba el reporte sobre el procedimiento de inconformidad y el acuerdo del Subcomité de Inconformidades, e instruye al Coordinador Ejecutivo a continuar con el procedimiento de contratación en caso de no existir impedimentos legales ni administrativos.
- Acuerdo 7.1.1. donde se aprueban los Lineamientos y Ejes Estratégicos presentados por el Coordinador Ejecutivo del FIDESUR para el Programa de Trabajo 2008 y se incluye el Eje Estratégico de Ordenamiento Territorial.
- Acuerdo 10.2.2 sobre el envío de un oficio por parte del Presidente del FIDESUR, a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para informarle de la situación de las aportaciones estatales y federales, y solicitarle el cumplimiento de los compromisos financieros de la Federación.
- Acuerdo 10.2.3. acerca del envío por oficio a las entidades, con copia a los C. Gobernadores, de la situación de aportaciones que guarda cada estado respecto del FIDESUR.
- Acuerdo 10.3.1. se acuerda una reunión con representantes de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP, para definir el mecanismo de aplicación de los recursos del Fondo de infraestructura.
- Acuerdo 10.3.2. que aprueba la realización de un contrato de reporto específico para los recursos canalizados a través del gobierno del estado de Quintana Roo.
- Acuerdo 10.4.1. que autoriza al Coordinador Ejecutivo a la selección de personal para ocupar el cargo de Asistente Técnico.

Luego de ello, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico el informe presentado por el Coordinador Ejecutivo, tomándose los siguientes acuerdos al respecto:

Acuerdos:

- 4.1. **Se aprueba el Acta de la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de Comité Técnico del FIDESUR, llevada a cabo el día 6 de Diciembre de 2007.**
- 4.2. **Se aprueba el Informe de Seguimiento de Acuerdos presentado por el Coordinador Ejecutivo del FIDESUR.**



5. BALANCE PROGRAMA DE TRABAJO 2007.

La Secretaria Técnica del FIDESUR, Arq. Montiel, en continuidad del orden del día otorgó nuevamente la palabra al Coordinador Ejecutivo para que desahogue el punto sobre el Balance del Programa de Trabajo 2007.

5.1. Éste fue expuesto, de acuerdo al Informe del Tercer Cuatrimestre del año 2007, mediante la explicación con una gráfica sobre los avances y logros de metas, según la cual, los resultados obtenidos para las metas del año 2007 fueron las siguientes:

- | | |
|---|--------------------------|
| a) Agenda para el Desarrollo Regional del Sur Sureste. | Cumplida en 100%. |
| b) Espacio de coordinación multisectorial. | Cumplida en 5%. |
| c) Instrumentos de gestión regional. | Cumplida en 10%. |
| d) Fondos y subcuentas de tipo sectorial. | Cumplida en 100%. |
| e) Carteras de proyectos y un Banco de proyectos. | Cumplida en 75%. |
| f) 2o. Simposio sobre inversión pública. | Cumplida en 100%. |
| g) Propuestas para mejoras a normas estatales en APPs. | Cumplida en 70%. |
| h) Oferta apoyo técnico para proyectos ejecutivos. | Cumplida en 75%. |
| i) Fortalecimiento en gestión y planificación inversión pública. | Cumplida en 50%. |
| j) Alianzas con instituciones para capacitación en inversión pública. | Cumplida en 35% |

El Coordinador Ejecutivo señaló que dichos avances están en función del programa de actividades previstos para cada meta, y la conclusión de éstos. Aclara que muchos de los resultados inconclusos, tiene que ver con el esfuerzo de coordinación intergubernamental y el grado de madurez de los grupos y consejos técnicos sectoriales de la Región.

Respecto de los informes de avance de los proyectos de Programa de Infraestructura y Marcos Jurídicos sobre APPs, se informó lo siguiente:

5.2. Estudio de Infraestructura:

Alejandro Domínguez, a cargo del seguimiento del estudio por parte de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, comentó que el estudio se encuentra en la primera fase de entrevistas en las entidades federativas, captura y análisis de información.



Así también informó que se han realizado cuatro visitas a los estados de Campeche, Puebla, Yucatán y Oaxaca quedando pendientes las demás por razones de agendas de las dependencias involucradas.

5.3. Marcos Jurídicos sobre APPs:

Viridiana Rello, a cargo del seguimiento del estudio por parte de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, informó que luego de la recepción de la carta de desistimiento de la empresa López-Elías Abogados con fecha 22 de diciembre, se procedió a la firma del contrato e inició la gira de visitas a las entidades beneficiarias como primera fase del estudio.

Por su parte, en relación a las reuniones en las entidades, informó que se realizó una visita al estado de Veracruz y que está pendiente las correspondientes a Campeche y Quintana Roo.

En relación al Subcomité de Inconformidades, informó que éste dio por cerrado la solicitud de inconformidad de la empresa al no presentar garantía suficiente, en términos de una fianza y por el monto acordado por dicho Subcomité.

Acto seguido, el presidente del Fidesur C.P. José Alberto Alonso ofreció la palabra a los consejeros y representantes ante el Comité Técnico del FIDESUR para comentarios y consultas procedentes.

La Arq. Elisa Montiel, sometió a acuerdos lo expuesto por César Barrios, adoptándose los siguientes:

Acuerdos:

5.1 Tercer Reporte Cuatrimestral 2007:

5.1.1 Se aprueba el tercer reporte cuatrimestral de actividades de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR.

5.1.2 En la siguiente Sesión de Comité Técnico se sancionará el Informe Anual de Labores 2007.

5.2 Estudio de Infraestructura:

5.2.1 Se tomó conocimiento de las actividades desarrolladas hasta la fecha por la consultora a cargo del estudio, se anexa calendario y programa de trabajo.



5.3 Estudio de Asociaciones Publico Privadas (APP):

5.3.1 Se tomó conocimiento de las actividades desarrolladas hasta la fecha por la consultora a cargo del estudio, se anexa calendario y programa de trabajo.

5.3.2 Se tomó conocimiento de los acuerdos adoptados por el Subcomité de Inconformidades y de las gestiones realizadas ante el despacho inconforme del proceso. Se anexa copia de carta de desistimiento.

6. PROGRAMA DE TRABAJO Y PROYECTOS ESTRATEGICOS 2008.

La Secretaria Técnica del FIDESUR, Arq. Montiel, anunció el siguiente punto del orden del día y ofreció la palabra a César Barrios, Coordinador Ejecutivo; para que expusiera su propuesta de Programa de Trabajo para el presente año, la cual estuvo estructurada en los siguientes puntos:

6.1. Ejes Estratégicos, Objetivos Metas 2008.

Se propuso lo siguiente:

- Ordenamiento Territorial y Gestión Regional.
- Programas de Desarrollo Subregional.
- Sistemas de Planificación y Gestión de la Inversión Pública Estatal y Regional.

Para cada uno de los ejes estratégicos se plantean los siguientes objetivos:

a) Ordenamiento Territorial y Gestión Regional:

- i. Impulsar una Estrategia de Ordenamiento Territorial para la Región Sur Sureste.
- ii. Apoyar el desarrollo y gestión de un Programa para la Infraestructura del Sur Sureste.

b) Programas de Desarrollo Subregional:

- i. Impulsar el desarrollo regional a partir de estrategias y programas subregionales.
- ii. Fomentar la competitividad regional a partir del apoyo a Consejos y Grupos Técnicos.



c) Sistemas de Planificación y Gestión de la Inversión Pública Estatal y Regional:

- i. Fortalecer capacidades estatales en gestión y planificación de inversión pública estatal.
- ii. Fortalecer capacidades estatales en alianzas público-privadas.
- iii. Desarrollo de un banco de proyectos regional.

d) Proyectos Estratégicos:

Se mencionaron como proyectos estratégicos para el 2008, los siguientes:

- i. Ordenamiento Territorial y Gestión Regional:
 - o Programa Regional Infraestructura Estratégica.
 - o Continuidad Programa de Ordenamiento Territorial del Sur Sureste.
- ii. Programas de Desarrollo Subregional:
 - o Programa Subregional de la Península de Yucatán.
- iii. Sistemas de Planificación y Gestión de la Inversión Pública Estatal y Regional:
 - o Propuestas adecuación a marcos jurídicos en tres entidades.
 - o Convenio de cooperación técnica BID-PIAPPEM / FIDESUR.
 - o Asistencias técnicas en gestión de proyectos.

e) Consejos Técnicos.

César Barrios, informó en este punto en relación a los Consejos Técnicos y grupos de trabajo de la Región Sur Sureste que, de los 7 grupos y consejos técnicos identificados, FIDESUR presenta estrategias y proyectos vigentes en 3 de ellos (CTIRSS, SIGERSS y, Finanzas y Planeación).

Acerca de la situación actual y perspectivas de los Consejos y Grupos Técnicos informó que, se cuenta con los siguientes instancias sectoriales:

- o C.T. Infraestructura (CTIRSS)
- o C.T. Salud
- o C.T. Desarrollo Rural
- o C.T. Sistema Información, Geografía y Estadística (SIGERSS)
- o C.T. Grupo Económico SSE (GERSSE)
- o Grupo Forestal



- o Grupo Trabajo Finanzas y Planeación.

Y, respecto de la caracterización de cada uno, informó lo siguiente:

- i. C.T. Infraestructura (CTIRSS): grupo activo, constituido en A.C. en 2005. Presenta cartera de proyectos. Y está en desarrollo una estrategia y programa regional. Realiza reuniones sistemáticas.
- ii. C.T. Salud: se desconoce actividad.
- iii. C.T. Desarrollo Rural: grupo inactivo.
- iv. C.T. Sistema Información, Geografía y Estadística (SIGERSS): se informa que es uno de los grupos activos. Cuenta con Reglamento Interno y Programa de Trabajo. Además presenta áreas de trabajo estratégicos y proyectos por áreas temáticas. También, registra reuniones sistemáticas.
- v. Grupo Económico SSE (GERSSE): se trata de un grupo activo; constituido en A.C. en 2007. Presenta cartera de pre-proyectos y cuenta con un fondo propio para estudios y proyectos.
- vi. Grupo Forestal: en la actualidad se trata sólo de un grupo de seguimiento de proyecto, integrado por 5 entidades. Con liderazgo regional/estatal inexistente. Presenta cartera de pre-proyectos.
- vii. Grupo Trabajo Finanzas y Planeación: se trata de un grupo poco consolidado. Con liderazgo regional/estatal inexistente. Presenta estrategia e iniciativas y programas.

En cuanto a las perspectivas de los consejos y grupos de trabajo, en relación con el FIDESUR, César Barrios comentó que las afinidades del fideicomiso hacia los grupos y consejos técnicos se concentran en aquellos que tienen una mayor vinculación con el ámbito gubernamental (CTIRSS, SIGERSS, y Finanzas y Planeación), lo cual brinda mayores posibilidades de éxito y efectividad de las políticas y acciones.

Los consejos y grupos vinculados con la sociedad (social y productivo) presentan un fuerte sesgo sectorial de la dependencia federal a cargo, mediante los fondos y programas existentes por un lado, y una gran incertidumbre en la efectividad y logros que se pueden obtener por los diferenciales en los pesos específicos de los actores involucrados.

En tal sentido propone que, sin dejar de apoyar a los grupos y consejos técnicos vinculados a temas productivos y sociales (GERSSE, Desarrollo Rural, Forestal, Salud), se sugiere que FIDESUR no adopte una estrategia ni posición



programática específica en torno a ellos y los temas vinculados, hasta que no exista una definición mayor en términos de estrategia regional y de madurez de los propios grupos y consejos técnicos.

Así, se recomienda que la Estrategia de Ordenamiento Territorial y los Programas Subregionales tienen que ofrecer ese marco estratégico para adoptar acciones eficientes y eficaces de real impacto en las entidades de la Región Sur Sureste.

6.2. Programa de Desarrollo de la Península de Yucatán:

En torno al Programa de la Península, se entregó una propuesta cuyos contenidos enmarcan los Términos de Referencia Generales para encargar dichos estudios y propuestas.

César Barrios, explicó que el programa consiste en la búsqueda de soluciones que atiendan la implementación de políticas públicas exitosas con una adecuada vinculación entre los proyectos de los diversos sectores económicos, así como su inserción en el contexto político y social desde el momento de su elaboración hasta la ejecución de los mismos.

Se trata de la necesidad de definir aquellas áreas en las que se puede incidir desde el sector público de manera directa y efectiva que permitan subsanar las desventajas que experimentan los estados de la subregión (Campeche, Quintana Roo y Yucatán) y potenciar aquellas en las que presentan ventajas comparativas, integrándolas en un programa estratégico de impacto regional que sea el eje rector en el ordenamiento de prioridades de las administraciones estatales.

Por otro lado, se busca maximizar los recursos humanos, institucionales y financieros para abordar de manera conjunta las soluciones a problemas similares y/o compartidos entre las tres entidades, y desarrollar estrategias comunes que permitan elevar las condiciones de competitividad y desarrollo humano de la Península de Yucatán.

Añadió que el objetivo general es contar con un programa estratégico integral y consensado entre las entidades beneficiarias del estudio que permita la definición de metas a corto, mediano y largo plazo para lograr el desarrollo en la subregión a través de un gasto público responsable, pero sobre todo eficiente.

Por último, concluyó que en términos administrativos, se define un techo presupuestal de \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS IVA INLCUIDO) para el financiamiento de la fase de integración del Programa. Esto, con cargo al Fondo General del FIDESUR y una composición de 50/50 de recursos federales y estatales respectivamente; el cual se contratará mediante concurso por invitación a cuando menos tres personas morales.

of:

